

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000027

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.1.

de 0993 12 MAY 1994

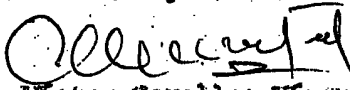
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 068, el 01-06-1994.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/6.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/20.000'000.000,00. Y el capital autorizado es de S/40.000'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/200'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/5.800'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEXTO.- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MIL MILLONES DE SUCRES (S/40.000'000.000,00) y el capital suscrito y pagado de la compañía es de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES (S/20.000'000.000,00) dividido en CINCUENTA Y DOS MIL (52.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/1.000,00) de valor cada una y CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (S/199'480.000) acciones ordinarias y nominativas de CIENTO SUCRES (S/100,00) cada una".-

Quito, 07 de junio de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 849.11.V.94

ADM/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO